

Artículo

## Voces y Experiencias del Estudiantado de Licenciatura en Psicología al Cursar una Asignatura con Perspectiva de Género

María Luisa Morales-Bautista  y Frida Díaz-Barriga-Arceo 

Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Ciudad de México (México)

### INFORMACIÓN

Recibido: 01/06/2025  
Aceptado: 26/08/2025

**Palabras clave:**  
Perspectiva de género  
Psicología y género  
Transversalización de género  
Curriculum  
Educación superior

### RESUMEN

Este texto comparte los hallazgos sobre una investigación centrada en analizar las experiencias de cuatro grupos clase conformados por 120 estudiantes que fueron parte de la primera generación que cursó la asignatura con carácter obligatorio “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos” en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México con el propósito de analizar cómo impactó en su vida personal y en su formación profesional, así como identificar áreas de mejora de la materia en relación con contenidos, estrategias y recursos en la transversalización de la perspectiva de género. La investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa narrativa, se aplicó un formulario digital a los grupos participantes. Las narrativas reportadas en el cuestionario condujeron a su análisis a partir de los ejes vinculados a las experiencias respecto a cursar la materia de género. Los principales hallazgos hacen el llamado a tener una formación integral considerando la perspectiva de género durante toda la carrera y no sólo en una asignatura, también destacan la relevancia de articular el tema de masculinidades pues reconocen que la perspectiva de género no es un enfoque sólo de mujeres. Finalmente, queda claro que no basta con la inclusión de un par de asignaturas, se requiere repensar e interpelar en su totalidad el currículum universitario, pues este debe promover explícitamente el respeto a la diversidad y la igualdad de género desde una perspectiva interseccional.

### Voices and Experiences of Undergraduate Students in Psychology When Taking a Subject With a Gender Perspective

### ABSTRACT

This text shares the findings of a research project focused on analyzing the experiences of four class groups made up of 120 students who were part of the first generation to take the mandatory course “Gender, Feminisms, Violence, and Human Rights” at the Faculty of Psychology at Universidad Nacional Autónoma de México. The purpose of this research is to analyze how it impacted their personal lives and professional development, as well as to identify areas for improvement in the subject in relation to content, strategies, and resources for mainstreaming the gender perspective. The research was conducted from a qualitative narrative perspective, and a digital questionnaire was administered to the participating groups. The narratives reported in the questionnaire led to analysis based on the themes linked to their experiences with taking the gender course. The main findings call for comprehensive training that considers the gender perspective throughout the entire degree program and not just in a single subject. They also highlight the importance of articulating the topic of masculinities, recognizing that the gender perspective is not a women-only approach. Finally, the inclusion of a few subjects is not enough; the entire university curriculum must be rethought and challenged, as it must explicitly promote respect for diversity and gender equality from an intersectional perspective.

**Keywords:**

Gender perspective  
Psychology and gender  
Gender mainstreaming  
Curriculum  
Higher education

## Introducción

Uno de los ámbitos de mayor preocupación para eliminar las desigualdades entre los géneros es el educativo. En la discusión de la transversalidad curricular de la Perspectiva de Género (PEG) se ha planteado que el currículo escolar y su puesta en práctica, representa el espacio privilegiado en donde se pueden transmitir y reproducir, conocimientos, valores, actitudes y comportamientos en pro de la igualdad. Sin embargo, en franca contradicción sucede eso, porque en no pocas ocasiones se refuerza lo que se ha naturalizado desde una cultura patriarcal. Varios autores subrayan que la educación escolar (si se lo propone) constituye un factor de cambio para transformar realidades y fomentar la aplicación de derechos y libertades (Yus-Ramos, 1994; Solís-Sabanero, 2016).

Con la transversalización de la PEG se busca no sólo que sea “añadida” en una parte de la formación académica, sino que demanda estar presente durante todo el desarrollo de dicha formación. Por tal motivo, es fundamental indagar qué acciones se están tomando en el ámbito educativo, y desde qué posturas. En este caso nos ocupa el nivel universitario y nos centraremos en una institución encargada de la formación y profesionalización de psicólogas y psicólogos. Se apela a replantear la formación que la sociedad demanda y requiere de estos profesionales. Por lo cual, uno de los aportes de este análisis es coadyuvar al currículo y las acciones institucionales y docentes en lo relativo al género, desde un marco innovador de currículo dialógico, sistémico e interdisciplinario (Correa de Molina, 2014).

Una de las estrategias que permite la articulación de la PEG en espacios educativos involucra el diseño curricular e instruccional. Es así como el enfoque de género debe estar presente en la planificación, en la toma de decisiones, en las acciones y en toda actividad que tenga lugar en instituciones educativas. En el caso que nos atañe, la disciplina psicológica, que se encarga de estudiar y analizar los procesos cognitivos, sociales y de comportamiento que se generan en la interacción humana, es importante la vinculación del currículo y la enseñanza con la experiencia de vida y con el contexto social en el que hombres y mujeres se desarrollan. Además, como lo menciona Bosch-Fiol (2025) es fundamental que la psicología sea agente activo a la hora de combatir mitos y creencias misóginas y superar, de una vez por todas, el androcentrismo.

Para Ferrini (1997) la transversalización de la PEG implica la generación de nuevos valores orientados a la justicia y la ética para el bien común. Por supuesto, en el campo educativo no sólo basta con incluir un par de asignaturas (Bolaños-Cubero, 2003). La intención de la PEG va más allá de conseguir un espacio en los programas de estudio, propone una revisión crítica de su estructura completa tal como lo plantea Caballero-Álvarez (2011).

Investigaciones recientes sobre la transversalización de la PEG interpelan y comprometen a todas las personas que integran la sociedad y no sólo a las mujeres, pues en los últimos años las experiencias de hombres han sido objeto de los estudios de género (Zabalgoitia, 2024). Éstas reconocen la relevancia de cuestionar la masculinidad hegemónica caracterizada por un ideal cultural heteronormativo de dominación y supremacía (Domínguez y Otero, 2018). Y que legitima un orden jerárquico entre hombres, mujeres y disidencias (Instituto Nacional de las Mujeres, 2016).

De acuerdo con el marco desarrollado por Flores y Díaz Barriga (2023, pág. 24) se enuncia que uno de los grandes retos de la PEG

es reestructurar la formación y el ejercicio social de las profesiones. En consecuencia, la PEG no sólo es un tema más, sino que implica formas distintas de habitar los espacios educativos, de construir conocimientos y de relacionarse con las y los otros. Pues como lo expresan Quijano, Morales y García (2024) los espacios educativos no son neutros, entrelazan sesgos teóricos y prácticos que pueden replicar desigualdades, o en su caso, sembrar inquietud ética y política que se traduzca en acciones para una real y concreta transformación pedagógica que impacte en la formación y ejercicio profesional.

Es así como desde una mirada crítica se reconoce que los cambios en las universidades en relación con la PEG no sólo deben ser formales o normativos, sino vividos y apropiados por toda la comunidad. La transversalización de la PEG no sólo teoriza, pues se encamina a construir un mundo despojado de hegemonías (Segato, 2024) en el que se celebre la pluralidad sexo-genérica.

Cabe destacar que, como resultado del movimiento de mujeres organizadas, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se aprobó que en todos los planes de estudio de la Máxima Casa de Estudios del país se incorporaran asignaturas de género con carácter obligatorio. En el caso de la Facultad de Psicología-UNAM, el 15 de junio del 2021, el Consejo Técnico aprobó la integración de dos materias con perspectiva de género, feminismo y diversidad, siendo la que se imparte en primer semestre el objeto de estudio del presente artículo.

En este escrito se muestra el análisis de las experiencias y los aprendizajes de cuatro grupos de estudiantes que fueron parte de la primera generación que cursó la asignatura “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos”, la cual se articuló en el primer semestre de 2023. La asignatura ofrece un primer acercamiento a los constructos y categorías de análisis del género (diversidad sexo-genérica, interseccionalidad, violencia de género, entre otras).

Por consiguiente, se presenta un trabajo empírico cualitativo de interés, pues abarca al estudiantado de la primera generación de la asignatura de género en la Facultad de Psicología, lo que permite discutir sobre la transversalización de la PEG a la luz del currículo, los programas y las asignaturas transversales que resultan del reciente movimiento de estudiantes feministas de la UNAM.

El propósito de este estudio es identificar áreas de mejora en relación con contenidos, estrategias y recursos en la transversalización de la PEG en el currículo en cuestión. Asimismo, dar cuenta a través de la propia voz del estudiantado por qué consideran que se ha articulado una materia de género, conocimientos previos sobre el tema, cuáles fueron sus principales aprendizajes y qué pueden aportar desde su experiencia en pro de impulsar una PEG desde las y los propios estudiantes y no desde una mirada únicamente desde las expertas curriculares convocadas en su diseño.

## Transversalización Curricular y Perspectiva de Género

Palomar (2005) considera que la PEG puede definirse como la introducción de una mirada particular en la comprensión de la vida social, a partir de la idea de que ser hombre o ser mujer es un dato cultural y no sólo biológico. Es fundamental articular la PEG en los currículos universitarios a partir de un análisis crítico y con la debida evidencia, de la experiencia vivida por docentes y estudiantes universitarias y universitarios dada su condición de género.

En ese sentido, la PEG se considera una herramienta tanto conceptual como metodológica e investigativa, encaminada a entender las formas y los procesos de diversidad sexo-genérica en la

sociedad. Su propósito es eliminar las desigualdades y promover la igualdad, así como erradicar la violencia estructural que se vive en las instituciones debido a la condición de género de las personas. La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la define como una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres (Gobierno de México, 2021).

La transversalización curricular de género orienta al cuestionamiento y desnaturalización de metanarrativas patriarciales y el orden social que las sostiene. Propone eliminar desigualdades y opresiones por cuestiones de género, dando paso con ello a reconstruir una sociedad basada en la igualdad de derechos y oportunidades desde el enfoque de diversidad y derechos humanos (Buquet-Corleto, 2011).

A nivel nacional e internacional existen normativas para la articulación de la PEG en los planes y programas de estudio, específicamente, en el plano nacional, en el ámbito universitario la Ley General de Educación Superior en 2021 en su artículo 43 escribe como propósito:

“Incorporación de contenidos educativos con perspectiva de género que fomenten la igualdad sustantiva y contribuyan a la eliminación de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la que se ejerce contra las mujeres, así como los estereotipos de género y que estén basados en la idea de la superioridad o inferioridad de uno de los sexos”. (Gobierno de México, 2021b, pág. 23).

Es así como desde inicios de la segunda década del siglo actual se comienzan a generar aportes institucionales que permitan incorporar la PEG en el currículo universitario. Sin embargo, Palomar (2005) subraya que la articulación de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior (IES) no han transitado por un camino llano, sino lleno de obstáculos ya que para el ámbito académico resulta complejo y difícil partir de la idea de transversalizar el currículo y asumir que hay desigualdades entre las mujeres y los hombres.

La transversalización de género apela a nuevas comprensiones de ser y estar en el mundo, cuestiona narrativas sociales, el origen del conocimiento, sus autores/autoras y posturas, el contexto social, histórico y cultural de donde proviene dicho conocimiento, así como sus raíces epistemológicas y ontológicas. Es menester mencionar que el currículo se construye en un contexto determinado y en un momento histórico específico, en él se expresan propósitos, aspiraciones, ideologías, concepciones pedagógicas de los grupos involucrados. (Magendzo, 2002). Este autor menciona que, si bien el currículo también es concebido como proyecto educativo, las prácticas escolares pueden producir cambios en los lineamientos generales de la educación, fruto de las resistencias y conflictos de los sujetos y los grupos existentes en la realidad educativa.

Actualmente, el 60 por ciento de 220 planes de estudio de licenciatura de la UNAM cuenta, al menos, con una asignatura relacionada con igualdad de género, la mayoría de ellas fueron aprobadas después del 2020, justamente como respuesta institucional ante la demanda de la comunidad universitaria de prevenir y erradicar las violencias de género (Hernández, 2022). En ese sentido, la Facultad de Psicología es pionera en ello, ya que la iniciativa de generar materias de género surgió desde 2019 y desde décadas antecedentes se abordaban ya temáticas de sexualidad y género en diversas asignaturas (Rangel, 2022).

En la Facultad de Psicología, a partir del primer semestre de 2023, las asignaturas con perspectiva de género son obligatorias para todo el estudiantado. Con ello se buscó dar respuesta a las demandas de académicas y alumnas que, desde el último paro de actividades motivado por la violencia de género en la entidad, solicitaron en su pliego petitorio la incorporación de éstas (Rangel, 2022). Este paro de actividades, que coincidió con el inicio del confinamiento durante la pandemia por COVID, fue impulsado por el Grupo de Mujeres Organizadas de dicha Facultad para sumarse al reclamo contra la violencia hacia las mujeres y la falta de soluciones por parte de autoridades universitarias ante las denuncias.

El recorrido de cada una de las travesías y caminos de las asignaturas con perspectiva de género en las diversas entidades de la Máxima Casa de Estudios UNAM visibiliza un trabajo en conjunto, sororo y con tintes de búsqueda de justicia social y de género, en particular la Facultad de Psicología no es novel en estos andares, tiene un camino recorrido de resistencias, encuentros y veredas violentas.

## Método

Este estudio considera una metodología cualitativa-interpretativa que de acuerdo con Miles, Huberman y Saldaña (2024) se centra en comprender un fenómeno a partir de la identificación y análisis de sus componentes, su manifestación y la descripción de éstos. Asimismo, se realiza desde un enfoque narrativo (Josselson y Hamack, 2021), pues se centra en un análisis que permite comprender la experiencia de lo vivido a través de los relatos propios del estudiantado, como lo enfatizan Nieto-Bravo, Pérez-Vargas y Moncada-Guzmán (2023) desde la narrativa se otorga un horizonte de comprensión sobre las concepciones, creencias y experiencias de las personas en un contexto particular. Desde la narrativa se reconoce el valor y significado de lo vivido, como lo escriben González-Monteagudo y Ochoa-Palomo (2014) se pasa de narrar la propia vida a ser hermeneuta de ella, y en este caso contribuir a través de sus narraciones y experiencias a la construcción de un currículo con PEG.

La investigación tuvo como objetivo analizar las experiencias y los aprendizajes de cuatro grupos de estudiantes que fueron parte de la primera generación que cursó la asignatura “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos”, con el propósito de analizar: (a) cómo impactó en su vida personal y en su formación profesional y (b) áreas de mejora de la materia en relación con contenidos, estrategias y recursos en la transversalización de la PEG. Y con ello dar cuenta a través del estudiantado el por qué consideran que se ha articulado una materia de género, qué conocían del tema y cuáles fueron sus principales aprendizajes. Finalmente, visibilizar aportes para la impartición de la asignatura desde la experiencia del estudiantado en pro de impulsar una PEG desde ellas y ellos.

## Contexto y Participantes

Se trabajó con cuatro grupos de estudiantes, dos del sistema escolarizado y dos del sistema de universidad abierta que cursaron por primera vez la asignatura de género que se articuló al plan de estudios de la carrera de Psicología-UNAM en el primer semestre de 2023. Participaron un total de 120 estudiantes (90 del sistema escolarizado y 30 del sistema de universidad abierto). Del total de participantes, 82 fueron mujeres, 35 hombres y tres seleccionaron la opción otro, su edad se ubica entre los 18 y 35

años. Cabe mencionar que el trabajo de campo con estos grupos fue un semestre posterior de cursada la asignatura enfatizando que el alumnado había pertenecido a un grupo distinto al que se encontraba inscrito en ese momento.

La asignatura que fue retomada para este estudio tiene como objetivo analizar colectivamente las concepciones y conceptualizaciones de género, feminismos y derechos humanos en el marco de la disciplina psicológica, dentro de un espacio seguro de formación, que les permita reconocer y llevar a cabo acciones que contribuyan a la transformación de comportamientos de violencia de género dentro y fuera de la universidad (Facultad de Psicología, 2023).

Esta asignatura pertenece al área de formación contextual, se imparte en primer semestre en modalidad de curso-taller, tiene una duración de tres horas por semana (dos teóricas y una práctica) con un total de 48 horas al semestre, cuenta con cuatro unidades:

1. Breve contextualización y antecedentes del movimiento feminista
2. Dimensiones conceptuales, éticas y políticas de la categoría género
3. Género y feminismos en el marco de los derechos humanos
4. Miradas prospectivas del feminismo

Esta asignatura además focaliza reconocer la aportación de la PEG desde los feminismos y los derechos humanos, para comprender su importancia en las relaciones personales y académicas de la vida universitaria, así como en el abordaje de las problemáticas que constituyen el campo de acción de la Psicología.

Vale la pena mencionar que, en el semestre considerado para este estudio, se abrieron trece grupos de primer semestre del sistema escolarizado y seis grupos del sistema de universidad abierta, en relación con la docencia para impartir esta asignatura, en su mayoría fueron mujeres docentes reconocidas (y un hombre docente) por su conocimiento en el tema de género.

## Instrumentos

Se diseñó un formulario con siete preguntas alineadas al objetivo y metodología del estudio en una aplicación digital; las preguntas aparecen en la tabla 1.

## Procedimiento

Finalizado el semestre se identificaron a los grupos participantes a partir de sus horarios de clase y disponibilidad para responder el formulario. Se tomó en cuenta que fueran dos grupos del sistema escolarizado y dos grupos del sistema de universidad abierta. Se asistió al salón de clase de cada uno de los grupos y se compartió el propósito del formulario, se resolvieron dudas y se compartió el consentimiento ético informado. Se proyectó en la pantalla de cada salón el código QR para que el estudiantado tuviera acceso al formulario. Se procedió al análisis cualitativo de las respuestas. A través del programa *Atlas.ti* se identificaron ejes analíticos y a partir de ahí categorías clave, por ejemplo, en el eje analítico de conocimiento previos sobre la asignatura se identificaron categorías como la Ley Olimpia, feminismos, feminicidios, entre otras. Finalmente, se procedió a documentar los análisis de resultados, así como la discusión y conclusiones.

## Análisis de los Datos

El análisis de los datos siguió una línea cualitativa narrativa (Josselson y Hamack, 2021). Primeramente, se realizó la transcripción de las respuestas del formulario en un procesador de textos. Posteriormente con el apoyo del software *Atlas.ti* se trabajó cada pregunta del cuestionario, generando con ello una serie de códigos con la finalidad de pasar a la construcción de categorías de análisis para el abordaje de los resultados a partir de los ejes analíticos vinculados a las experiencias respecto a cursar la materia de género. Los ejes fueron: conocimientos previos, cómo impactó en su vida personal y en su formación profesional, áreas de mejora de la materia en relación con contenidos, estrategias y recursos en la transversalización de la PE y principales aprendizajes.

**Tabla 1**  
*Preguntas del Formulario*

- ¿Por qué consideras que se incorporó la asignatura “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos” al plan de estudios de Psicología de licenciatura?
- ¿Qué conocimientos previos acerca de la perspectiva de género tenías antes de cursar la asignatura “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos” de primer semestre?
- En relación con los contenidos abordados en la asignatura “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos”, ¿cómo describes tu experiencia? En relación con los contenidos abordados en la asignatura “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos”, ¿ha existido algún impacto en tu vida personal? Si tu respuesta anterior fue sí, describe en qué impactó y cómo fue; si tu respuesta es no, explica el motivo.
- En relación con los contenidos abordados en la asignatura “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos”, ¿ha existido algún impacto en tu formación como psicólogo@? Si tu respuesta anterior fue sí, describe en qué impactó y cómo fue; si tu respuesta es no, explica el motivo.
- ¿Cuál fue tu aprendizaje más significativo al cursar la asignatura “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos”?
- ¿Qué consideras que falta tomar en cuenta en relación con los contenidos de la asignatura “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos”?

Para el análisis de los datos se utilizó el procedimiento de saturación de la información (Ortega-Bastidas, 2020) que permitió retomar el material discursivo de los y las participantes para saturar las categorías identificadas hasta alcanzar un punto de comprensión. En términos de la autenticidad y rigor en la investigación se utilizó el proceso de cristalización (Moral-Santaella, 2006) que está conformado por criterios como justicia e imparcialidad que prioriza sin distinciones las voces de los y las participantes reconociendo sus vivencias, opiniones y perspectivas.

Finalmente, es menester indicar que el análisis narrativo implicó varias lecturas secuenciales de la narrativa vertida en cada pregunta. Cada lectura dio lugar a una serie de anotaciones sobre los ejes centrales. Finalmente, la lectura conclusiva implicó poner el texto analizado en ese momento, en relación con las otras narrativas del estudio, y por supuesto, con narrativas de estudios similares para la triangulación de datos.

## Resultados

Tras delimitar los ejes analíticos que se examinaron, se presentarán a continuación los principales hallazgos. También se compartirán textualmente algunas respuestas para su identificación se usa “M” si se trata de una mujer, “H” si la respuesta es de un hombre y “O” para otro. Asimismo, vale la pena mencionar que en este documento no se compartirá una comparación entre las modalidades de estudio, sin embargo, para mayor comprensión de los testimonios vertidos aquí

también se agregará un “E” si se trata del sistema escolarizado y una “A” si trata del sistema de universidad abierta.

### Incorporación de la Asignatura

El estudiantado de psicología considera que se incorporó la asignatura con PEG al plan de estudios principalmente porque esta profesión trabaja directamente con personas y sus vivencias, en particular se hace énfasis en el trabajo relacionado con la salud mental, las emociones y las relaciones sociales.

*Porque es necesario que tengamos conocimientos sobre esto, pues nuestra carrera tiene trato directo con personas, y necesitamos estar informados sobre las problemáticas sociales que se tienen. Sobre todo, para poder ser empática en la situación. En la psicología es fundamental tener perspectiva social, independientemente de lo que te dediques, pues es algo en lo que todos estamos inmersos e ignorarlo, sería formar parte del problema (M/E).*

Otro argumento explicitado es el referente a las aportaciones que se pueden generar desde el campo de la psicología respecto al tema de las violencias, estereotipos de género y en general a la PEG. Se puntualizan principalmente los abordajes desde una perspectiva de diversidad e inclusión. No se pueden dejar de lado los argumentos relacionados con la lucha feminista que se realizó en el campus para solicitar la incorporación de la asignatura, así como la historia

pionera en temas de feminismo y género en esta institución. Para más detalle de las subcategorías encontradas (ver figura 1).

*La materia se implementó por el paro feminista que se llevó a cabo en el 2020 y en el pliego se pidió implementar y fomentar una materia sobre perspectiva de género y generar conciencia (M/E).*

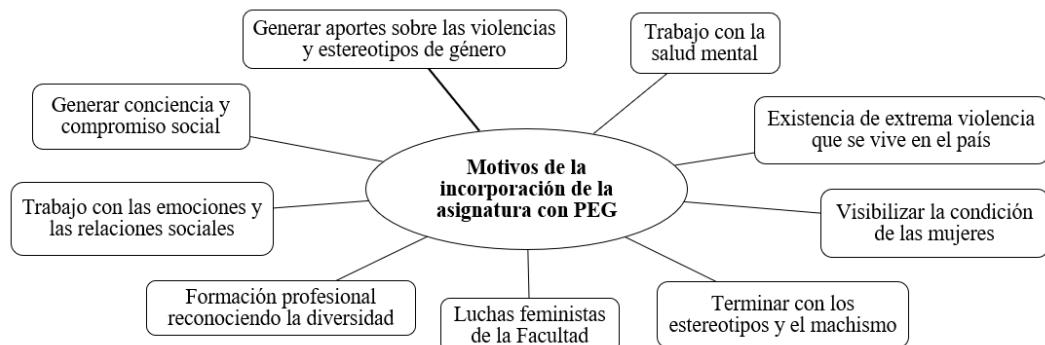
### Conocimientos Previos del Estudiantado Participante

La respuesta más presente fue la inexistencia de conocimientos sobre el tema. Posteriormente, se presentan respuestas relacionadas a la desigualdad y violencia hacia las mujeres y la referencia respecto a que es una lucha de mujeres.

*La lucha que hacen las mujeres día con día, que a pesar de que ya se tienen más derechos que antes estos no son respetados (M/E).*

Las principales respuestas también hacen referencia al conocimiento relacionado con la marcha del 8 de marzo y la presencia del feminicidio en el país. De igual manera, sobre el manejo de conceptos básicos haciendo referencia a los estereotipos y roles de género. Se visualiza también conocimiento previo sobre la existencia del machismo, los movimientos existentes para conseguir el acceso de las mujeres a los estudios y el voto (ver figura 2).

**Figura 1**  
Motivos de la Incorporación de la Asignatura con PEG (Elaboración Propia)



**Figura 2**  
Conocimientos Previos Antes de Cursar la Asignatura (Elaboración Propia)



### Experiencia del Alumnado en la Asignatura

A través de esta pregunta se da cuenta que la experiencia ha sido grata y enriquecedora ya que enfatizan principalmente que se generó un espacio para poder hablar, pero principalmente ser escuchadas y escuchados. Asimismo, fue un proceso complejo debido a la dificultad de las lecturas al ser las primeras en su acercamiento al tema (ver figura 3).

*Fue muy gratificante, aprendí muchos contenidos diversos y se abrieron espacios de diálogo que permitieron aprender de estos temas de forma didáctica y gratificante (H/A).*

También se enfatizó el factor de empatía y sensibilidad que estuvieron presentes para poder expresarse. Lo que consideran impactó en su autoconocimiento, y de manera general, en el aspecto personal y académico. Consideraron que fue un espacio seguro que permitió cuestionar las violencias y roles sociales. Es relevante mencionar que, además fue una experiencia impactante conocer y reconocer las experiencias de las otras personas, y un proceso doloroso y difícil. En ese sentido, el curso logró no sólo mover conciencias, sino tocó la propia identidad y emociones del alumnado y experiencias de y para la vida.

*Dolorosa y difícil. Fue escuchar problemas de los cuales nunca había escuchado, fue un proceso doloroso, abrir los ojos y ver el daño que se estaba haciendo y del cual era testigo y participé (M/E).*

También es relevante mencionar que el alumnado enuncia que fue intimidante debido a que no coinciden con las ideas feministas.

*Pues creo que un poco intimidante ya que en muchas de las veces si no se estaba de acuerdo con la perspectiva feminista de la profesora que impartía la clase, de alguna manera como que se reprimía esa libre expresión haciendo solo como un pensamiento autoritario (H/E).*

**Figura 3**  
*Experiencia al Cursar la Asignatura (Elaboración Propia)*



### Impacto Percibido de los Contenidos en la Vida Personal del Alumnado

Del total del estudiantado, la mayoría respondió con un sí a la pregunta. Vale mencionar que las personas que respondieron con un no fueron hombres que escribieron que no les impactó porque no concuerdan con la perspectiva feminista.

De las respuestas más recurrentes entre las y los estudiantes fueron las relacionadas con la posibilidad de identificar situaciones de violencia en su propia vida, además de cuestionar sus propios pensamientos y formas de actuar vinculadas con violencias y opresiones por cuestiones de género (ver figura 4).

*Mi pensamiento hacia lo que parecía "normal" cambió y me di cuenta de toda la misoginia y el machismo internalizado que tenía, y gracias al curso fue que logré hacer un cambio (M/E).*

Otro elemento relevante fue el uso del lenguaje, haciendo énfasis en identificarlo para realizar cambios. Un elemento más que se hace presente en las narrativas del estudiantado fue reconocer que no sólo impactó en ellos y ellas, sino, también en su círculo cercano como su familia y amigos. Mencionan que algo que generalmente hacían era llevar lo analizado en clase al ámbito familiar para hablar al respecto, una de las figuras con las que pudieron discutir en ese ámbito fue la madre.

*Pues que le expliqué cosas a mi mamá, inclusive derivado de haberle explicado sobre el feminismo ya hasta había querido ir a la marcha ya que ella se negaba y estaba en contra de que se hiciera (M/E).*

Respecto a los hombres que respondieron que no, mencionaron que no les impactó porque no concuerdan con la perspectiva feminista.

*No concuerdo con las posturas feministas extremas y en la clase sólo se habló de mujeres (H/E).*

### Impacto en la Formación Como Psicólogas y Psicólogos

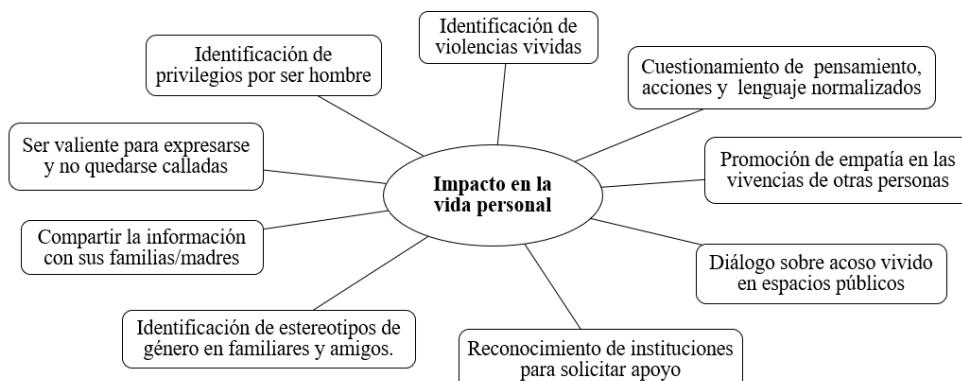
Del total de las y los participantes, muy pocos estudiantes han compartido que no impactó en su formación cómo psicólogas/psicólogos, debido a que no sabrían cómo intervenir en una situación que implique la PEG. Mencionan que su acercamiento a esta asignatura fue desde el componente teórico, no así desde lo práctico (ver figura 5).

*Leímos, pero no nos enseñan cómo se aplica la perspectiva de género en la psicología (H/E).*

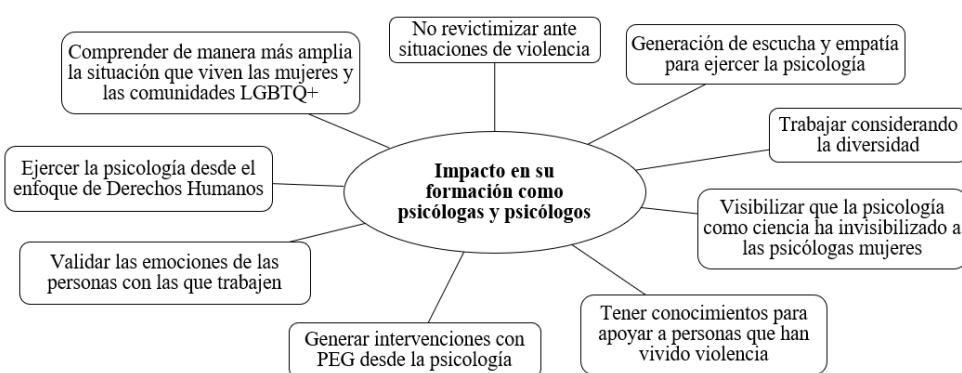
El estudiantado menciona que su principal impacto fue en la promoción de habilidades como la escucha y la empatía, así como el reconocer la perspectiva de la diversidad para ejercer su labor como psicólogas y psicólogos. Otro tema recurrente fue el relacionado a reconocer, validar y no revictimizar a las personas con las que trabajan.

*Comprendí que es muy importante conocer sobre este tipo de cosas, para en un futuro poder ayudar a las personas que sufrieron algún tipo de violencia y no revictimizarlas (M/E).*

**Figura 4**  
Impacto en la Vida Personal (Elaboración Propia)



**Figura 5**  
Impacto en su Formación Cómo Psicólogas y Psicólogos (Elaboración Propia)



Desde luego se hace presente el reconocimiento de generar intervenciones considerando la perspectiva de género, que admite perspectivas más integrales incluyendo el enfoque de derechos humanos. También un punto reconocido fue la perspectiva androcéntrica presente en el desarrollo de la ciencia, incluida la psicología.

*La falta que hace la perspectiva de género dentro de toda la ciencia; una ciencia que ha sido construida por hombres y mujeres, la cual sólo ha reconocido a hombres, entre ellas la psicología (M/E).*

### Aprendizaje Significativo en la Asignatura

Dentro de los aprendizajes más relevantes que menciona el estudiantado es que al abordar estas temáticas ellas y ellos pueden realizar cambios en el ámbito personal y también como estudiantes en formación o como profesionales de la psicología. Otra premisa que reconocen como aprendizaje significativo es que el feminismo y la PEG no buscan que las mujeres dominen o la supremacía de éstas, más bien, se busca la igualdad (ver figura 6).

*El feminismo no es buscar que la mujer domine a los hombres, todo lo contrario, busca que dejen de haber desigualdades y tengamos un trato digno (M/E).*

Por supuesto, hay un reconocimiento del lema central de las luchas feministas “Lo personal es político” en ese sentido, también identifican a este como uno de sus aprendizajes centrales.

*“Lo personal, es político”, muchas veces creemos que es el único problema, pero gracias a eso me di cuenta de que es un problema más grande, que no conlleva sólo una persona o unos cuantos, es un problema que lleva generaciones y que se pueden llegar a hacer cambios (M/E).*

De igual manera, nombran el aprendizaje relacionado al reconocimiento de las violencias vividas por las mujeres cercanas y las implicaciones sociales de esto.

*Mi aprendizaje más significativo fue cuántas mujeres a mi alrededor han sufrido violencia y por qué se han quedado calladas (H/E).*

#### **Lo que Falta Incorporar en la Asignatura**

Finalmente, desde la voz del estudiantado se reconoce qué faltó al momento de impartir esta asignatura. Si bien varios de ellos comentaron que no faltó nada que agregar porque fue una

experiencia de muchos aprendizajes, el resto del estudiantado resaltó ejes centrales. Por una parte, se enfatizó en que será relevante realizar abordajes de esta asignatura incluyendo a los hombres, pues mencionan que no se trata de un asunto de mujeres. Y por supuesto, transitar de una materia teórica a una práctica (ver figura 7).

*Entiendo que el sentido de la materia no es deconstruir a los hombres, sin embargo, me gustaría que también pudiera haber algún tipo de enfoque hacia las masculinidades, es complejo de repente tener toda una nueva información acerca de un tema y un problema y no poder hacerlo práctico en la psicología (M/E).*

Además, se menciona la relevancia de que los hombres también puedan compartir sus experiencias sobre las violencias vividas o cómo es que les ha afectado el patriarcado.

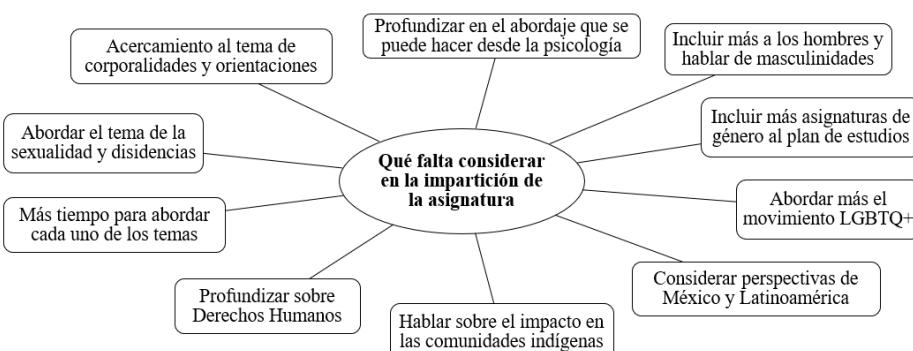
*Quizás una clase en la que los hombres también pudieran contar sus experiencias. No con el fin de hacer que se trate todo de ellos, pero yo me he sentido acompañado y me he visto reflejado cuando otros hombres hablan de sus experiencias y cómo los temas de la clase los han afectado (H/E).*

Otro punto relevante fue el mencionar que es necesario articular otras asignaturas a lo largo de toda la carrera, es decir, no basta con una asignatura. Asimismo, explicitan la necesidad de compartir cómo se pueden realizar abordajes desde la psicología con PEG. En relación con los temas pendientes de abordar en esta asignatura,

**Figura 6**  
Aprendizaje Significativo al Cursar la Asignatura (Elaboración Propia)



**Figura 7**  
Qué Falta Considerar en la Impartición de la Asignatura (Elaboración Propia)



indicaron los vinculados con la sexualidad, corporalidades, orientaciones, Derechos Humanos, así como población indígena.

*En mi caso, no abordamos mucho la parte de derechos humanos, así que si se pudiera hacer más énfasis en nuestros derechos individuales y no tanto en movimientos sociales estaría excelente (M/E).*

## Discusión

Para algunas autoras la transversalización curricular es concebida como una *intencionalidad transformadora*, pues se piensa que esta puede admitir y vehicular nuevos valores culturales (Ferrini, 1997). En ese sentido, la transversalidad apela a cambios de fondo, no sólo se trata de incluir temas en aislado. De acuerdo con lo anterior, el estudiantado hace el llamado a ir más allá de la materia de género incorporada en un primer semestre de la licenciatura en psicología. Apelan a tener una formación considerando la PEG durante toda la carrera que les permita reflexionar sobre sí, y también tener recursos y estrategias para generar intervenciones desde la psicología con este enfoque.

La transversalización curricular de la PEG es un reto, pues no basta con incorporar un tema o curso que la aborde (Bolaños-Cubero, 2003, pág. 76). Articular la PEG en los planes y programas de estudio requiere que las instituciones tengan la convicción, más allá de una acción política correcta de incluir una asignatura (Palomar, 2005). La PEG no sólo pretende abrirse espacios en los planes y programas de estudio, sino que desea interpelarlos en su totalidad, como dice Caballero-Álvarez (2011) la existencia de cursos, asignaturas, talleres o contenidos sobre estudios de género o estudios sobre la mujer representa el triunfo de una batalla en una guerra emprendida hace décadas, pero esta guerra sigue inconclusa.

Ahora, la mayor parte del estudiantado mencionó que no tenía conocimientos previos sobre el tema, incluso escribieron tener conocimientos nulos al respecto. Al contrario, el estudiantado que mencionó sí tener conocimientos éstos giraron en relación con las desigualdades y violencias hacia las mujeres, la marcha del 8 de marzo y el tema del feminicidio en el país. Bajo estas respuestas, se puede inferir que el alumnado concibe que la PEG ha sido abordada como un asunto de mujeres. De ahí que solicitan el apremio de abordar el tema de masculinidades y de otras expresiones de género y sexualidad humana.

En esa vía, estudios similares reflexionan sobre las vivencias de los hombres en las asignaturas de género en la UNAM, a partir de ellos encontramos similitudes pues reportan que los hombres expresan sentir incomodidad, indiferencia e incluso resistencias en estas asignaturas debido a que no se sienten incluidos ni tomados en consideración (Zabalgoitia, 2024). También es relevante apuntar que la PEG no es un asunto de mujeres para mujeres, más bien, implica a todas, todos y todes los miembros de la sociedad.

La perspectiva de género busca deconstruir la masculinidad hegemónica. De acuerdo con Domínguez y Otero (2018) este modelo de masculinidad presenta consecuencias tanto para hombres como para mujeres. Este modelo legitima y sostiene un orden simbólico binario y jerárquico, termina vulnerando tanto a mujeres, hombres, así como a las personas trans y a todas aquellas que no alcanzan a cumplir con el conjunto de atributos que posibilitan hacerlos “legibles” en tanto hombres o mujeres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2016).

Desde la PEG se propone la inclusión de nuevas masculinidades que cuestionen y resistan a los mandatos y estereotipos heteronormativos. Se expresa la urgencia de hablar de masculinidades en plural pues existen diversidad de formas en cómo los hombres experimentan el ser hombres. En ese tenor, el estudiantado apunta la relevancia de visibilizar también ese aspecto. En concreción el propósito desde la PEG es lograr lo que Maceira (2008) nombra equivalencia humana y Segato (2024) un mundo sin hegemónias, valorando la diversidad sexo-genérica.

Otro punto relevante es que lo revisado en las sesiones en la asignatura no se quedó en la esfera de las cuatro paredes del aula, más bien, motivó a socializar los puntos centrales de interés con sus familias principalmente con sus madres y amigos. Incluso algunos mencionan que pudieron identificar en sus dinámicas familiares aquellos estereotipos y prejuicios relacionados con el género. Al respecto Palomar (2005) escribe que no se puede descargar en el diseño curricular toda la responsabilidad de incorporar el enfoque de género en el sistema educativo, pero sí es un medio favorable para ello. Como se evidencia en los resultados, el estudiantado compartió reflexiones y aprendizajes logrados con otras personas, lo que admite reconocer el impacto logrado en otras esferas y ámbitos extrauniversitarios.

En relación con su formación profesional, este grupo de psicólogos y psicólogas apuntan que la asignatura ha contribuido al desarrollo de algunas habilidades como la escucha y la empatía. Asimismo, ha posibilitado generar una perspectiva general considerando la diversidad y la no revictimización cuando se realizan abordajes de situaciones de violencia. Enfatizaron que el género es una categoría en la que indudablemente las y los psicólogos pueden contribuir desde diversos ángulos de acción.

No obstante, faltaría un mayor énfasis en la perspectiva interseccional del mismo, así como arribar a conocimientos prácticos propios de la profesión, que deberán transversalizarse en otros cursos a lo largo de la licenciatura. Ya que explicitan reconocer la relevancia de intervenciones con PEG, pero desconocen cómo llevar ese conocimiento teórico a lo práctico desde el campo de la psicología.

Claro está que como lo mencionan Quijano, Morales y García (2024) no se trata de crear ideas universalistas ni crear un nuevo “centro”, más bien, se propone generar modelos diversos y plurales, sin dejar de lado, el origen, el desarrollo y práctica de las propias disciplinas. Estas mismas autoras enfatizan que pintar de violeta el currículo va más allá de “tratar los temas de género como algo extra, más bien, se pretende que los temas de género en el currículo desestabilicen y cuestionen esa aparente neutralidad y universalidad del centro de las disciplinas y sus abordajes teórico-prácticos” (pág. 24).

El trabajo de campo realizado abre una diversidad de aspectos que apuntan no sólo a la percepción de la PEG y su importancia en la formación universitaria. Sino también focaliza cuestiones de interrelacionalidad, violencias, feminismos, derechos humanos y el lugar de los hombres y de la masculinidad, lo que abre múltiples bétas de discusión a la luz de la transversalización de la PEG en el currículo universitario.

Si bien este estudio no trata una comparación entre modalidades escolares, lo cierto es que ambas participaron y han sido abordadas como parte de un todo. De este modo, se reconoce en un primer filtro que no se encontraron diferencias sustanciales en la tendencia de las respuestas. Asimismo, este estudio no es comparativo entre géneros, sin embargo, vale la pena mencionar que fueron hombres lo que abiertamente expresaron no coincidir con el feminismo. Este estudio muestra una perspectiva general de la experiencia, por supuesto, se ha identificado como área de oportunidad realizar entrevistas a

profundidad no sólo al estudiantado, sino, también a las y los docentes.

De igual importancia, esta investigación ha permitido visibilizar la relevancia del cuestionamiento de los sesgos de género en nuestra sociedad desde las propias disciplinas como la psicología. Flores y Díaz Barriga (2023) apuntan sobre este cuestionamiento, enfatizan que las disciplinas no están exentas de perpetuar estereotipos, prejuicios y violencias que pueden incidir en la docencia universitaria, las relaciones intersubjetivas y las prácticas formativas. Estas mismas autoras advierten que es necesario cuestionar y reconstruir la forma en que se concibe y se ejercen socialmente las profesiones, lo que implica examinar valores y prácticas que guían su desarrollo y ejercicio.

En el camino de la articulación de la PEG se han encontrado resistencias respecto a la desarticulación del *status quo* y las prácticas patriarcales en las universidades, pues se tocan intereses de grupos de poder, indolencias y obstaculización en los procesos (Flores y Díaz Barriga, 2023). Estas autoras proponen escuchar las voces de las y los actores curriculares sobre su vivencia del currículo, pues esto representa insumos para perfilar cambios que promuevan una PEG, de ahí uno de los aportes de esta investigación.

Finalmente, García-Jiménez, Cala-Carrillo, y Barberá-Heredia (2025) escriben que la evolución de la psicología hacia una disciplina que reconozca a las mujeres y articule la perspectiva de género de manera transversal ha presenciado un proceso largo, sinuoso y repleto de desafíos. Afirman que la psicología necesita una revisión que permita no solo incorporar a las mujeres en su corpus teórico, sino también, reconocer sus aportaciones, haciendo visible su protagonismo en el desarrollo de la disciplina, y por supuesto, articular la PEG en el currículo universitario.

## Conclusiones

La transversalización de la PEG en el ámbito educativo implica sensibilizar a las y los miembros de la comunidad, transformar contenidos, espacios, materiales, estrategias de enseñanza-aprendizaje, formas de relacionarse, y demás cuestiones que enfaticen en todo momento una educación que no admite sexismo, machismo, violencias, ni ningún tipo de discriminación.

Lo anterior es fundamental en la práctica profesional de la psicología qué es el caso que nos ocupa en este escrito. Pues como lo nombra Buquet-Corleto (2011) la relevancia de articular la PEG a la formación en psicología implica reconocer que la constitución de los sujetos y sus identidades está atravesada por el orden de género que configura *psiques* diferenciadas conformadas desde lo cultural que definen y determinan distintas formas de ser y estar (pág. 215).

Definitivamente, tras la primera experiencia en esta asignatura con estos grupos de estudiantes en formación en psicología, es trascendental mencionar que hay logros relevantes a resaltar a la vez que quedan retos en el avance de la transversalización de PEG en el ámbito de la disciplina psicológica. Autoras como Cristina Palomar (2005), discurren que la práctica de una PEG en la educación superior no puede quedarse en el nivel de la retórica, sino en una serie de expresiones concretas que permitan evaluar si dicha perspectiva se ha incorporado institucionalmente al mundo universitario y no sólo en una asignatura.

Esta investigación no pretende generalizar sus resultados, pues la muestra no considera la totalidad del estudiantado y tampoco al profesorado, sin embargo, a través de las narrativas de las y los

participantes se da cuenta de los impactos favorables tanto en su vida personal como en su formación profesional como psicólogas y psicólogos. Es sumamente valioso reconocer cómo a partir de la movilización de las mujeres organizadas de la Facultad de Psicología no sólo se generaron materias nuevas de género, sino que dentro de ellas se forjaron redes de acompañamiento, espacios de escucha y transformaciones concretas. Eso habla de una comunidad que no sólo denuncia, sino que construye. Que además nombra las violencias que persisten y se normalizan.

Si bien explícitamente existen múltiples acciones por parte de la universidad para articular la PEG en los programas de estudio, así como en la investigación, docencia y gestión, la realidad es que se evidencia que la transversalización de género en muchas ocasiones pareciera caer en manos del voluntarismo. La articulación de la PEG implica un cambio estructural y sistemático y no sólo una acción individual o momentánea.

En esa línea, se requieren investigaciones de este corte que permitan una revisión crítica de las prácticas cotidianas y de las dinámicas, recursos y estrategias implementadas en el abordaje de temas de género en las asignaturas, que como bien se ha escrito, se requiere una doble transversalización. Pues es pertinente la generación de asignaturas específicas de género, pero también es primordial estar presente en todas las demás. Como lo escriben Flores y Díaz Barriga (2023) la finalidad de la transversalidad curricular de la PEG no es sólo incluir temas en aislados en las asignaturas, sino que el interés es promover la equidad de derechos, oportunidades y obligaciones, así como lograr que todo espacio educativo esté libre de violencias y discriminación.

Finalmente, no podemos soslayar la urgencia de realizar abordajes desde la interseccionalidad pues permite articular el género con categorías sociales como raza, etnia, edad, discapacidad, clase social, lo que coadyuva a luchar contra prejuicios y estereotipos misóginos y homófobos y tener perspectiva más integrales y holísticas de todos los procesos y fenómenos que estudia la disciplina psicológica.

## Contribución de Cada Autora

**María Luisa Morales.** Diseño de la investigación, diseño y aplicación de instrumentos, análisis y discusión de los datos y elaboración del manuscrito

**Frida Díaz Barriga Arceo.** Contribución en la discusión de los datos, así como en la elaboración del manuscrito.

## Conflictos de Intereses

Las autoras declaran que no incurren en conflictos de intereses en relación con este trabajo.

## Financiación

Este artículo es parte del proyecto de investigación de la primera autora bajo los términos del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM en colaboración con la segunda y el proyecto de investigación “Hibridación, transversalización de género e inclusión: estudio de diseño educativo en asignaturas de Psicología” (Clave PAPIIT IN301023, DGAPA-UNAM).

## Referencias

- Bolaños-Cubero, Carolina (2003). Currículum universitario, género sensitivo e inclusivo. *Revista de Ciencias Sociales*, IV, (101 y 102), 71-78. <https://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/54675>
- Bosch-Fiol, Esperanza (2025). La importancia de una docencia con perspectiva de género en los estudios de Psicología. *Apuntes de Psicología*, 43(1), 133-139. <https://doi.org/10.70478/apuntespsi.2025.43.12>
- Buquet-Corleto, AnaG. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, 33, número especial, 211-225. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982011000500018](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018)
- Caballero-Alvarez, Rebeca (2011). El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLI (3-4), 45-64. <https://rlee.ibero.mx/index.php/rlee/article/view/316>
- Correa de Molina, Cecilia (2014). *Curriculum dialógico, sistemático e interdisciplinario. Subjetividad y desarrollo humano*. NEISA.
- Domínguez, Jéssica y Otero, Jone (2018). *Guía didáctica. Construyendo feminidades y masculinidades alternativas, diversas e igualitarias*. UNESCO Etxea. [https://www.unetxea.org/dokumentua/guia\\_fem.pdf](https://www.unetxea.org/dokumentua/guia_fem.pdf)
- Facultad de psicología, (2023). *Programa de la asignatura Genero, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos*. <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/wp-content/uploads/2022/10/8000-1.pdf>
- Ferrini, Rita (1997). La transversalidad del currículo. *Sinéctica*, 11, 1-9. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99826037002.pdf>
- Flores, Fátima y Díaz Barriga, Frida (2023). La transversalidad curricular de género en el nivel superior: origen y claves para su concresión. *Paideia Revista de Educación*, 73, 17-37. <https://doi.org/10.29393/PA73-1TCFF10001>
- García-Jiménez, María; Cala-Carrillo, M. Jesús y Barberá-Heredia, Esther (2025). Psicología de las mujeres y de género. *Apuntes de Psicología*, 43(1), 3-9. <https://doi.org/10.70478/apuntespsi.2025.43.01>
- Gobierno de México (2021). Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial*. <https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-17-12-2016>
- Gobierno de México (2021b). *Ley General de Educación Superior*. Artículo 43. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- González-Monteagudo, José y Ochoa-Palomo, Carmen (2014). El giro narrativo en España. Investigación y formación con enfoques auto/biográficos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19 (62), 809-829. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/644>
- Hernández, Mirtha (2022). La UNAM educa para la igualdad. *Gaceta UNAM*, 15 (10 de octubre). <https://www.gaceta.unam.mx/la-unam-educa-para-la-igualdad/>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2016). *Género y masculinidades. Miradas y herramientas para la intervención*. FLACSO Uruguay. <https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MASCULINIDADES.pdf>
- Josselson, Ruthellen y Hamack, Phillip (2021). *Narrative analysis*. American Psychological Association.
- Maceira, Luz María (2008). *El sueño y la práctica de sí: pedagogía feminista*. Colegio de México.
- Magendzo, Abraham (2002). Derechos humanos y currículum escolar. *Revista IIDH*, 36, 327-339. <https://www.corteidh.or.cr/tabcas/R06835-12.pdf>
- Miles, Matthew; Huberman, Michael y Saldaña, Johnny (2014). *Qualitative data analysis. Methods. Sourcebook*. Sage.
- Moral-Santaella, Cristina (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24 (1), 147-164. <https://revistas.um.es/rie/article/view/97351>
- Nieto-Bravo, Johan; Pérez-Vargas, John y Moncada-Guzmán, Ciro (2023). Métodos narrativos en investigación social y educativa. *Revista de Ciencias Sociales*, XXIX(1), 215-226. <https://doi.org/10.31876/rcc.v29i1.39747>
- Ortega-Bastidas, Javiera (2020). ¿Cómo saturamos los datos? una propuesta analítica “desde” y “para” la investigación cualitativa. *InterCiencia*, 45(6), 293-299. [https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2020/07/06\\_6651\\_E\\_Ortega\\_v45n6\\_7-corregido.pdf](https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2020/07/06_6651_E_Ortega_v45n6_7-corregido.pdf)
- Palomar, Cristina (2005). La política de género en la educación superior. *Revista de Estudios de Género La ventana*, 21, 7-43. <http://revistalaventana.cuchsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/739>
- Quijano, Mónica; Morales, Marcela y García, Luis (2024). *Pintando el currículo de violeta creación y trayectorias de las asignaturas de género de la UNAM*. Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM. <https://coordinaciongenero.unam.mx/wp-content/uploads/2025/02/Pintando-el-Currículo-Violeta-Programa-Editorial-CIGU.pdf>
- Rangel, Azucena (2022). *Materias de género, obligatorias en la Facultad de Psicología -UNAM a partir de 2023*. Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM. <https://coordinaciongenero.unam.mx/2022/03/materias-de-genero-obligatorias-en-facultad-de-psicologia-unam-a-partir-del-2023/>
- Segato, Rita (2024). *Mi meta histórica es un mundo sin hegemonía*. Amnistía Internacional Perú [Video]. YouTube [https://www.youtube.com/watch?v=aaE2SXOKf\\_4](https://www.youtube.com/watch?v=aaE2SXOKf_4)
- Solís-Sabanero, Azucena (2016). La perspectiva de género en la educación. En J.A. Trujillo y J.L. García (Coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 97-107). Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R. <https://didacticaspecializada.com.mx/plataforma/pdf/force/Perspectivadegenero.pdf>
- Yus Ramos, Rafael (1994). Dos mundos contradictorios. *Cuadernos de Pedagogía*, 227, 35-39.
- Zabalgoitia, Mauricio (2024). ¡Yo ya no sé ni qué decir! Tensiones y emociones de masculinidad en estudiantes “obligados” a formarse en género (FFyL, UNAM). *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 10, 1-33. <https://doi.org/10.24201/reg.v10i1.1188>